

**“MONITOREO GARANTÍAS DE OPORTUNIDAD  
SECTOR PÚBLICO CON ENFOQUE DE GÉNERO”**  
Reporte al 28 de febrero de 2026.

# GES



**SUBDEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE BENEFICIOS  
INTENDENCIA DE FONDOS Y SEGUROS PREVISIONALES DE SALUD**

**INFORME N°101  
FECHA 17 de Abril de 2026**

Elabora	Revisa	Aprueba
Analista Subdepartamento Fiscalización de Beneficios	Coordinadora Subdepartamento Fiscalización de Beneficios	Jefa Subdepartamento Fiscalización de Beneficios
Juan Pablo Amtmann Caro	Fabiola Soto Fariás	Sandra Armijo Quevedo
V°B° 	V°B° 	V°B° 
<b>ABRIL 2026</b>		

# ÍNDICE

<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b> .....	3
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	4
<b>METODOLOGÍA</b> .....	5
<b>RESULTADOS Y HALLAZGOS DE LA FISCALIZACIÓN</b> .....	6
1. <b>Resultados Generales a Nivel Nacional</b> .....	6
2. <b>Resultados Generales a Nivel de Servicios de Salud</b> .....	12
3. <b>Resultados Generales a Nivel de Establecimientos de Salud</b> .....	14
4. <b>Resultados Generales por Problemas de Salud GES</b> .....	17
5. <b>Resultados Generales de Garantías de Oportunidad Retrasadas por año de vencimiento</b> .....	20
6. <b>Resultados Específicos de Problemas de Salud Oncológicos</b> .....	21
7. <b>Resultados Específicos de VIH</b> .....	22
8. <b>Análisis de las Garantías de Oportunidad Exceptuadas</b> .....	23
<b>CONCLUSIONES</b> .....	28
<b>ACCIONES A REALIZAR</b> .....	31
<b>CUMPLIMIENTO DE INSTRUCCIONES</b> .....	32
<b>ANEXOS</b> .....	33

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Ley N°19.966:** Ley AUGE (GES).

**AUGE:** Acceso Universal a Garantías Explícitas en Salud.

**GES:** Garantías Explícitas en Salud.

**SIGGES:** Sistema de Información para la Gestión de Garantías Explícitas en Salud. Es una plataforma informática de alcance nacional, administrada por FONASA, que registra los hitos clínicos y administrativos relevantes del ciclo de atención de las personas con problemas de salud GES atendidas en la red pública, permitiendo asegurar el cumplimiento de los plazos, acceso y calidad en la atención de salud.

**FONASA:** Fondo Nacional de Salud. Seguro público de salud en Chile.

**Prestador Público:** Toda entidad o establecimiento dependiente del Ministerio de Salud (MINSAL) o de los Servicios de Salud regionales, que entrega atenciones de salud integrales — preventivas, curativas, de rehabilitación y de urgencia— dentro de la red asistencial del sistema público chileno.

**APS:** Atención Primaria de Salud.

**CESFAM:** Centro de Salud Familiar.

**CECOSF:** Centro Comunitario de Salud Familiar.

**COSAM:** Centro Comunitario de Salud Mental.

**Garantía de Oportunidad (GO):** Plazo máximo para el otorgamiento de las prestaciones de salud garantizadas, en la forma y condiciones que determine el Decreto vigente.

**Garantía Abierta:** Se define como el conjunto formado por las Garantías de Oportunidad Vigentes y las Garantías de Oportunidad Retrasadas, es decir, aquellas cuyo hito de término no ha sido registrado y que, a la fecha de consulta, mantienen activo el seguimiento de la garantía en el sistema.

**Garantía Vigente:** Corresponde a una Garantía de Oportunidad que se encuentra iniciada y cuyo plazo máximo para el otorgamiento de la prestación aún no ha vencido a la fecha de consulta en el sistema. Esta garantía no registra hito de término ni causal de cierre o excepción que modifique el estado de la garantía o del caso asociado.

**Garantía Retrasada (Sin Prestación Otorgada):** Corresponde a una Garantía de Oportunidad cuyo hito de término no ha sido registrado y respecto de la cual no consta causal de cierre ni de excepción en el sistema, habiendo transcurrido el plazo máximo establecido en el decreto vigente para el otorgamiento de la prestación garantizada. Incluye los casos sin prestación desde el año 2005 hasta la fecha de corte.

**Garantía Exceptuada:** Corresponde a aquella Garantía de Oportunidad que, estando dentro del plazo legal establecido en el decreto vigente, no ha podido cumplirse respecto de las prestaciones mínimas requeridas, debido a causas médicas, administrativas o relacionadas con el usuario, debidamente registradas conforme a la normativa aplicable.

## RESUMEN EJECUTIVO

La Ley N° 19.966 determinó un Régimen General de Garantías en Salud, estableciendo la obligatoriedad, tanto al Fonasa como a las Isapres, de asegurar el otorgamiento de las Garantías Explícitas de Acceso, Oportunidad, Protección Financiera y Calidad. Respecto de la Garantía Explícita de Oportunidad, ésta se define como el plazo máximo para el otorgamiento de prestaciones de salud garantizadas, en la forma y condiciones que determina la normativa que las rige.

Por su parte, la Ley N° 19.937, que estableció una nueva concepción de la Autoridad Sanitaria, facultó a esta Superintendencia para requerir de los prestadores (públicos y privados) los antecedentes necesarios que acrediten el cumplimiento del Régimen.

En virtud de las normas citadas, el Subdepartamento de Fiscalización de Beneficios de la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud, realiza un monitoreo mensual de la Garantía de Oportunidad (GO) en el Sector Público, garantías vigentes y garantías retrasadas (sin prestación otorgada), así como también aquellas garantías de oportunidad que se encuentran exceptuadas.

Esto permite realizar un análisis que considera el Porcentaje de incumplimiento respecto del total de Garantías de Oportunidad Abiertas<sup>1</sup>, es decir, la proporción de aquellas que se encuentran en estado "Retrasadas", desagregadas por Servicios de Salud, Establecimientos, Problemas de Salud, Niveles de Atención y Sexo.

Del mismo modo, es posible realizar un análisis respecto de las Garantías de Oportunidad Exceptuadas, desagregadas por Servicios de Salud, Establecimientos, Problemas de Salud y Sexo, así como también de las distintas Causales de Excepción utilizadas por los prestadores.

Adicionalmente, se realizó un análisis especial de los problemas de salud asociados a Cánceres y VIH.

De los datos examinados al **28 de febrero de 2026**, en términos generales, a nivel nacional se registró un universo de **428.440 garantías de oportunidad abiertas**, de las cuales el 77,63% (332.584) se encuentran vigentes y el 22,37% (95.856) retrasadas, lo que implica un aumento de un 3,72% respecto al mes de enero de 2026.

Del total de garantías retrasadas, el 31,63% corresponde a prestaciones de tipo oftalmológico (sin considerar "Fondo de ojo"), lo que denota un problema sistémico en relación a la oferta de prestadores especialistas en este tipo de patologías.

Respecto a la distribución por sexo de las garantías retrasadas, se reporta que el 61,23% corresponde a sexo femenino y el 38,77% a sexo masculino.

Respecto de patologías oncológicas, de las 428.440 garantías abiertas, **64.473 (15,0%)** correspondieron a problemas de salud Cáncer, de las cuales **24.470** se encuentran sin prestación otorgada (38,0%), representando el 25,53% del total de garantías retrasadas a nivel nacional. En VIH/SIDA, se reportaron 336 garantías sin prestación, distribuidas en 101 prestadores a nivel país.

---

<sup>1</sup> Corresponden a la suma del conjunto de Garantías Vigentes y de Garantías Retrasadas.

Los tres Servicios de Salud con mayor porcentaje de garantías retrasadas (respecto de su universo de garantías abiertas) corresponden a Magallanes, Metropolitano Norte y Valparaíso San Antonio. Del mismo modo, dentro de los 15 establecimientos con mayor número de garantías de oportunidad retrasadas, el 76,05% (41.154) se ubicaba fuera de la Región Metropolitana.

Finalmente, en garantías exceptuadas se determinó un total de 39.585 a nivel nacional; la principal causal utilizada es la inasistencia, predominantemente en usuarias de sexo femenino.

Una vez realizado el monitoreo descrito en el presente informe, la Intendencia de Fondos oficia mensualmente al Fondo Nacional de Salud —entidad legalmente obligada a cumplir con el otorgamiento de las prestaciones garantizadas—, con copia a la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, informando los resultados, e instruyendo elaborar un Plan de Acción para la gestión y resolución de las Garantías de Oportunidad Retrasadas, y reportar sus avances.

El Fonasa ha dado cumplimiento a lo anterior en los plazos establecidos.

## **METODOLOGÍA**

La información utilizada para la elaboración de este informe proviene directamente del Sistema de Gestión de Garantías de Salud (SIGGES) del Fonasa. De este sistema se extraen los reportes de Garantías Vigentes, Retrasadas y Exceptuadas, con fecha de extracción el día 10 de cada mes y corte al último día del mes en que se efectúa el monitoreo. En el presente informe los datos fueron analizados al 28 de febrero de 2026.

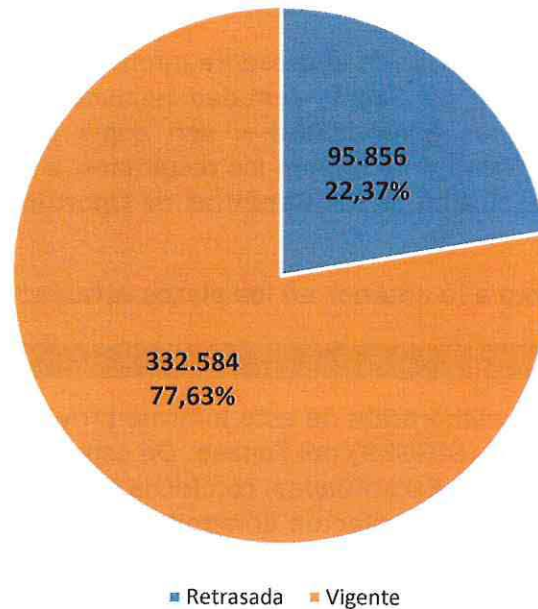
El análisis se desarrolla considerando distintos criterios, tales como Establecimientos, Servicios de Salud, Problemas de Salud, Niveles de Atención y Sexo.

Asimismo, se realiza un análisis específico de las Garantías de Oportunidad Exceptuadas en el año 2026, desagregadas por Establecimientos, Servicios de Salud, Problemas de Salud, Sexo y las distintas Causales de Excepción aplicadas.

Además, se realiza una comparación con el reporte de Garantías de Oportunidad Retrasadas enviado por el FONASA.

**1. Resultados Generales a Nivel Nacional.**

**Total Nacional de Garantías de Oportunidad  
Abiertas a febrero de 2026.**

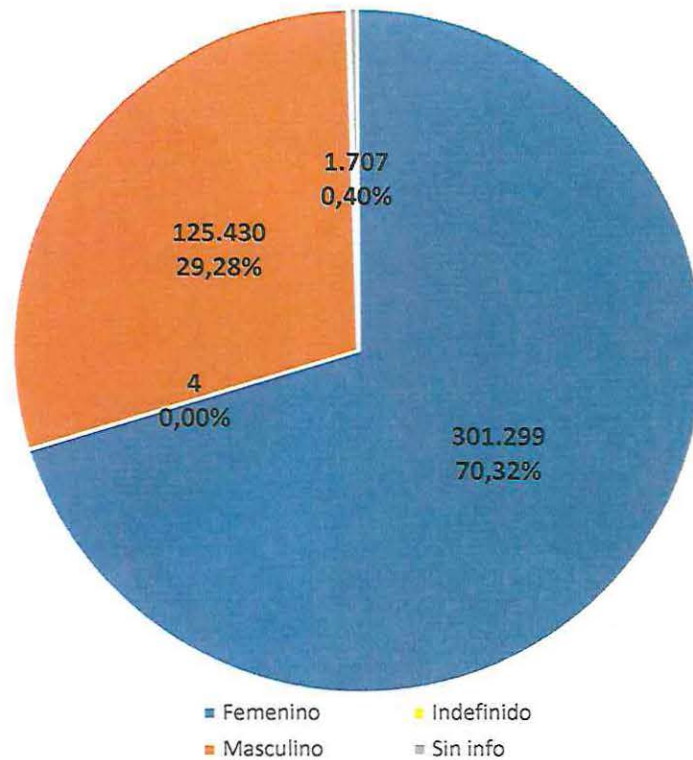


**Gráfico N°1: Total Nacional de Garantías de Oportunidad Abiertas a febrero 2026.  
Fuente: SIGGES.**

- ✓ La etiquetas de datos reflejadas en el Gráfico N°1, muestra que el total de Garantías de Oportunidad Abiertas, con corte al mes de febrero de 2026, asciende a **428.440**.
- ✓ Dentro del universo total de Garantías de Oportunidad Abiertas, el 77,63% (332.584) corresponden a Garantías Vigentes y un 22,37% (95.856) a Garantías Retrasadas.

Gráfico N°2: Total Nacional de Garantías de Oportunidad

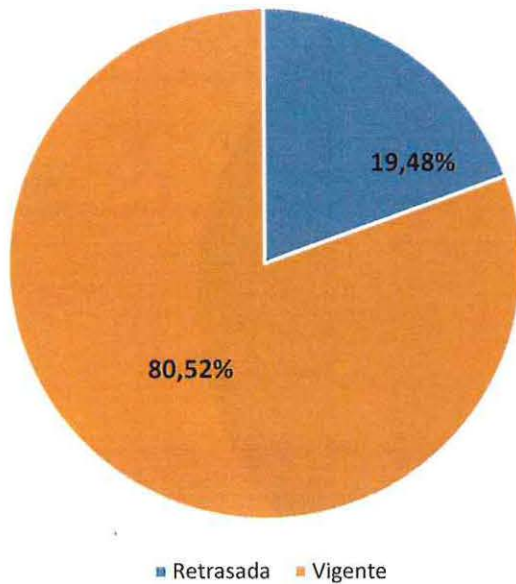
**Total Nacional de Garantías de Oportunidad  
Abiertas a febrero 2026, distribuidas por Sexo.**



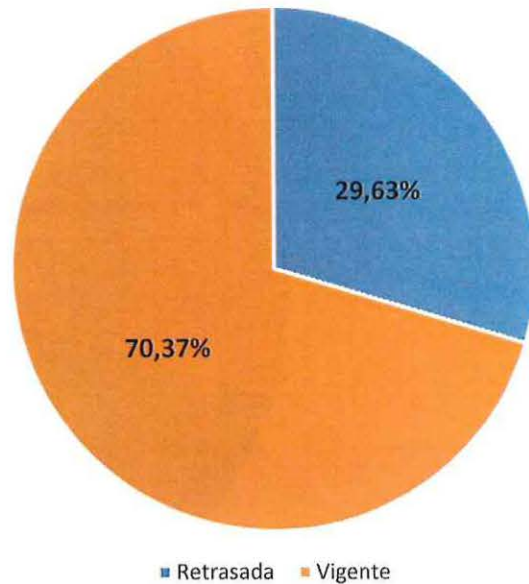
ad Abiertas a febrero 2026, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, el 70,32% (301.299) del total de Garantías Abiertas a nivel nacional, correspondían al sexo femenino.
- ✓ Por otra parte, el 29,28% (125.430) del total de Garantías Abiertas a nivel nacional, correspondían al sexo masculino.

**Estado de las Garantías de Oportunidad en el Sexo Femenino, a febrero 2026.**



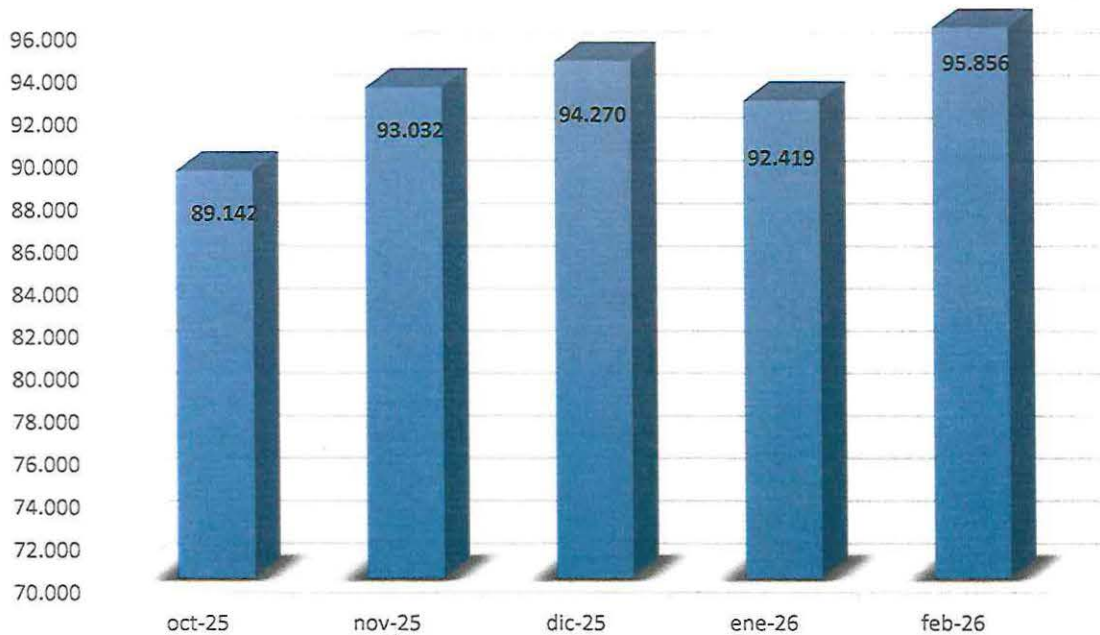
**Estado de las Garantías de Oportunidad en el Sexo Masculino, a febrero 2026.**



**Gráfico N°3 y N°4: Estado de las Garantías de Oportunidad en el Sexo Femenino y Masculino, a febrero 2026. Fuente: SIGGES**

- ✓ En el período analizado, del total de las Garantías de Oportunidad Abiertas a nivel nacional para el sexo femenino (301.299), el 80,52% se encontraban en estado "Vigente", mientras que el 19,48% se encontraba en estado "Retrasada".
- ✓ Asimismo, durante el período analizado, del total de las Garantías de Oportunidad Abiertas a nivel nacional para el sexo masculino (125.430), el 70,37% se encontraban en estado "Vigente", mientras que el 29,63% estaban en estado "Retrasada".

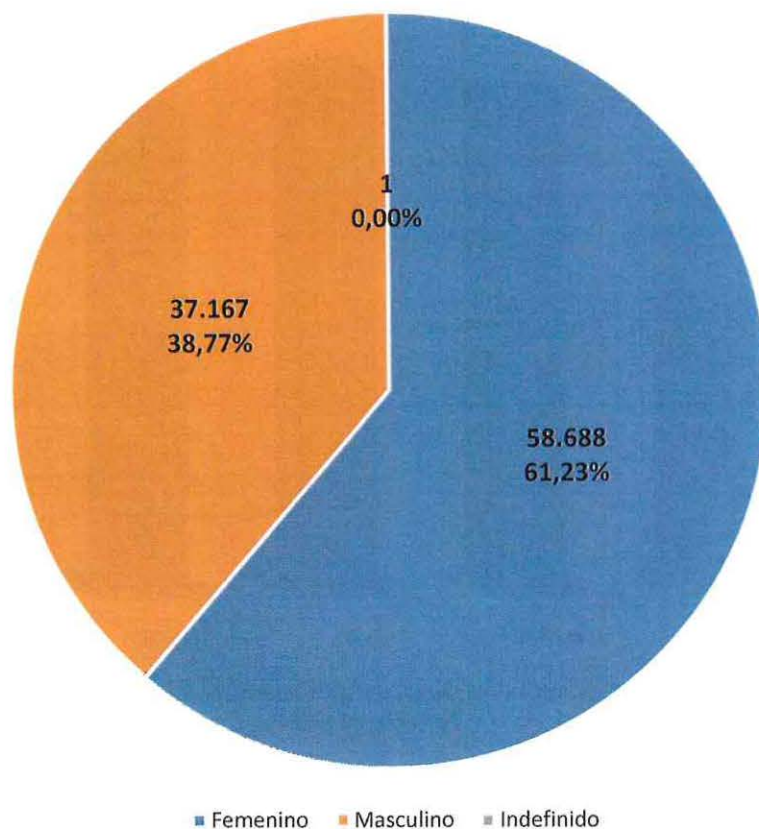
## G.O. Retrasadas a nivel nacional



**Gráfico N°5: Total Garantías de Oportunidad Retrasadas v/s meses anteriores.**  
**Fuente: SIGGES.**

- ✓ En el gráfico anterior se observa que, durante el período analizado, se registra un total de **95.856** Garantías de Oportunidad Retrasadas en el mes de febrero, lo que implica un aumento de un **3,72%** en relación al mes de enero de 2026. Esto equivale a un aumento de **3.437** garantías retrasadas.
- ✓ Al respecto, las Garantías de Oportunidad que registraron un mayor aumento durante el período analizado, en relación al mes de enero de 2026, son: VIH/SIDA - "Diagnóstico", con un aumento de 126 Garantías de Oportunidad Retrasadas (45,16%); Cáncer Cervicouterino - "Tamizaje PAP", con un aumento de 1.089 Garantías de Oportunidad Retrasadas (35,85%); Cáncer Gástrico - "Consulta Especialista", con un aumento de 246 Garantías de Oportunidad Retrasadas (23,25%); Salud Oral de la Embarazada - "Alta Integral", con un aumento de 137 Garantías de Oportunidad Retrasadas (21,11%); y Ayudas Técnicas - "Rehabilitación - Silla de ruedas estándar", con un aumento de 114 Garantías de Oportunidad Retrasadas (18,84%).

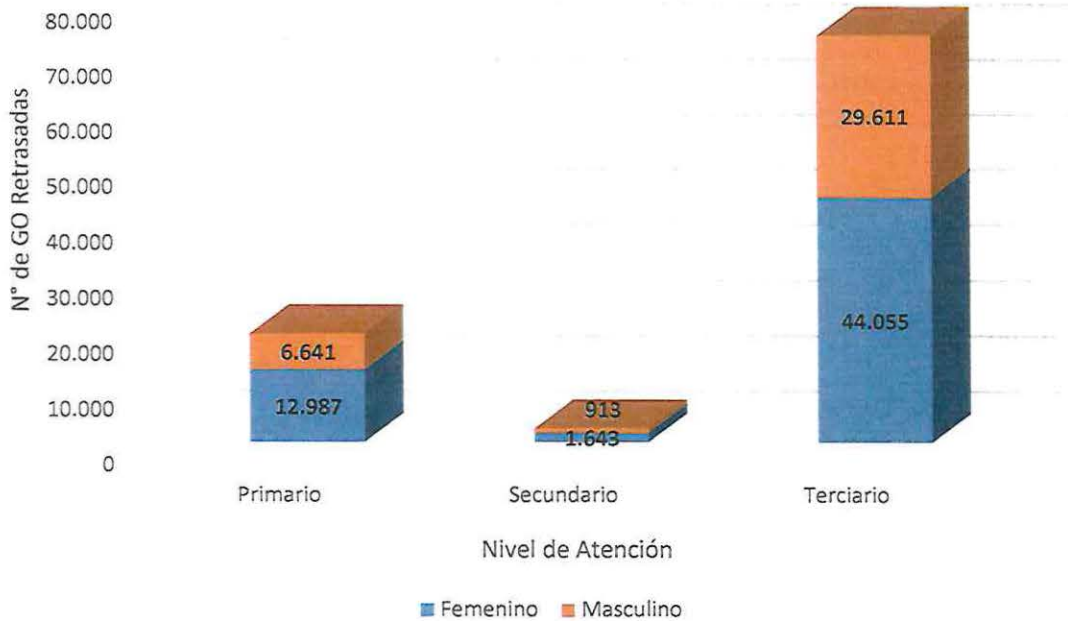
### Total Nacional de Garantías de Oportunidad Retrasadas a febrero 2026, distribuidas por Sexo.



**Gráfico N°6: Total Nacional de Garantías de Oportunidad Retrasadas a febrero 2026, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.**

- ✓ En el período analizado, el 61,23% (58.688) de las Garantías Retrasadas a nivel nacional correspondían al sexo femenino.
- ✓ Por otra parte, el 38,77% (37.167) del total de Garantías Retrasadas a nivel nacional, correspondían al sexo masculino.

## Total Nacional de Garantías de Oportunidad Retrasadas a febrero 2026, distribuidas por Nivel de Atención y Sexo.

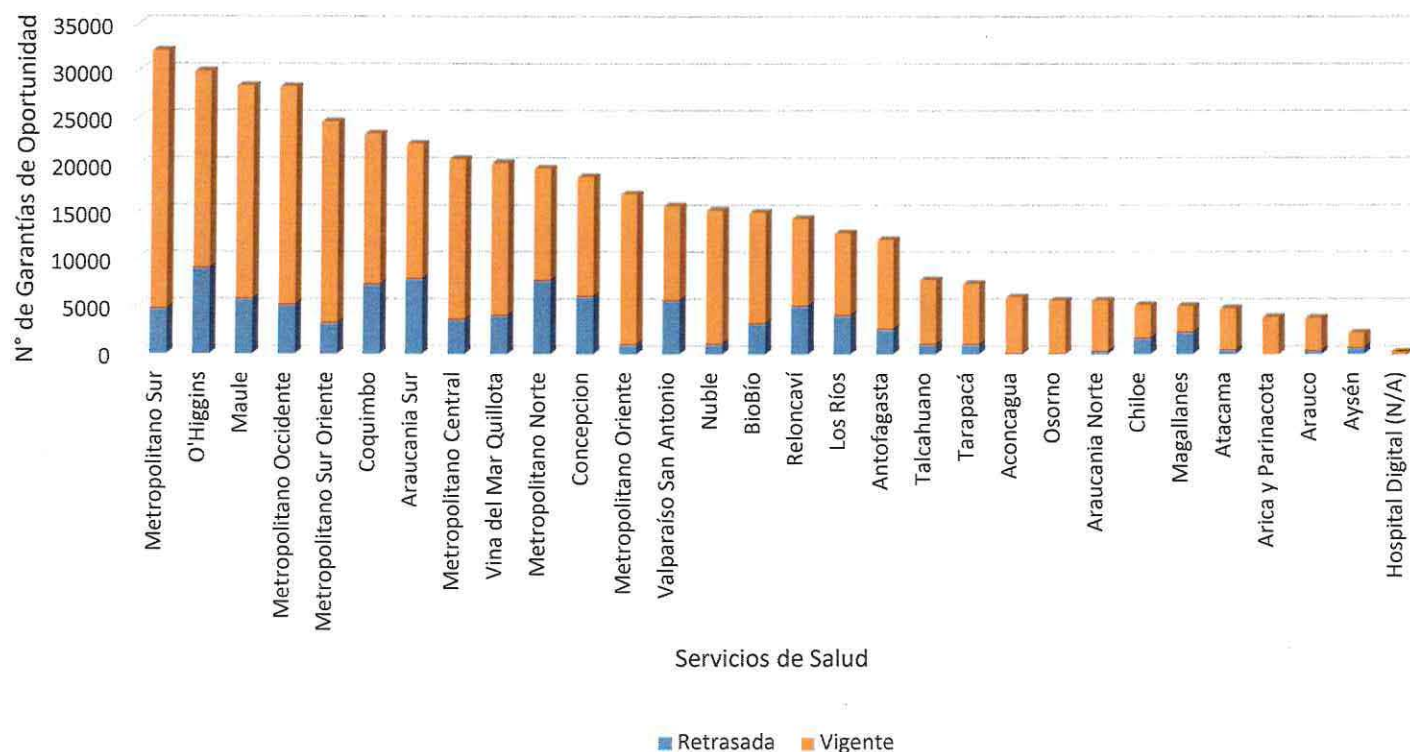


**Gráfico N°7: Total Nacional de Garantías de Oportunidad Retrasadas, distribuidas por Nivel de Atención y Sexo, a febrero 2026. Fuente: SIGGES.**

- ✓ En el período analizado, el mayor retraso se concentra en el nivel terciario, que representa un 76,86% del total de garantías de oportunidad sin prestación otorgada.
- ✓ El género femenino presentaba el mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas en los tres Niveles de Atención.
- ✓ Con relación al Nivel de Atención Primario, se pesquisa que el sexo femenino concentró el 66,17% (12.987) de las Garantías de Oportunidad Retrasadas con relación a este Nivel de Atención.
- ✓ Respecto al Nivel de Atención Secundario, se identificó que el sexo femenino concentró el 64,28% (1.643) de las Garantías de Oportunidad Retrasadas con relación a este Nivel de Atención.
- ✓ En el Nivel Terciario, se determinó que el sexo femenino concentró el 59,80% (44.055) de las Garantías de Oportunidad Retrasadas con relación a este Nivel de Atención.

## 2. Resultados Generales a Nivel de Servicios de Salud.

**Total Nacional de Garantías de Oportunidad Abiertas, distribuidas por Servicio de Salud, a febrero 2026.**

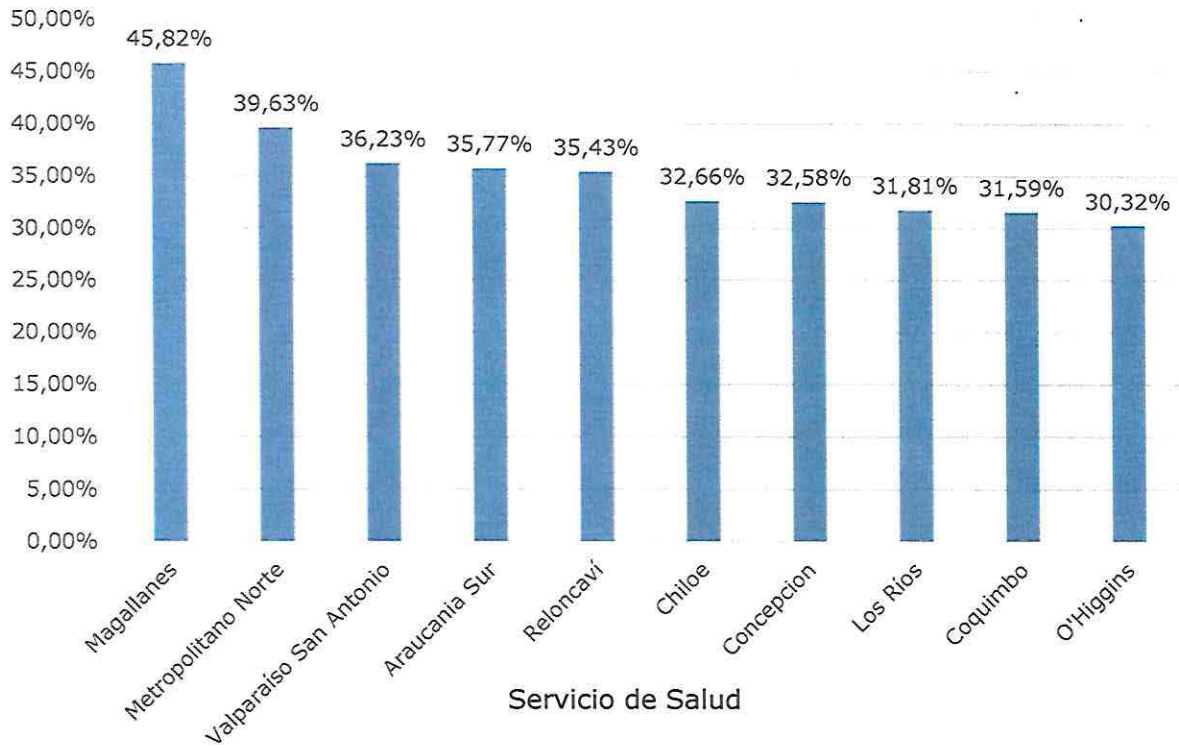


**Gráfico N°8: Total Nacional de Garantías de Oportunidad Abiertas, distribuidas por Servicio de Salud, a febrero 2026.**

**Fuente: SIGGES.**

- ✓ En el período analizado, los Servicios de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad abiertas a nivel nacional son el Servicio de Salud Metropolitano Sur (32.170), el Servicio de Salud O'Higgins (29.995) y el Servicio de Salud Maule (28.468).

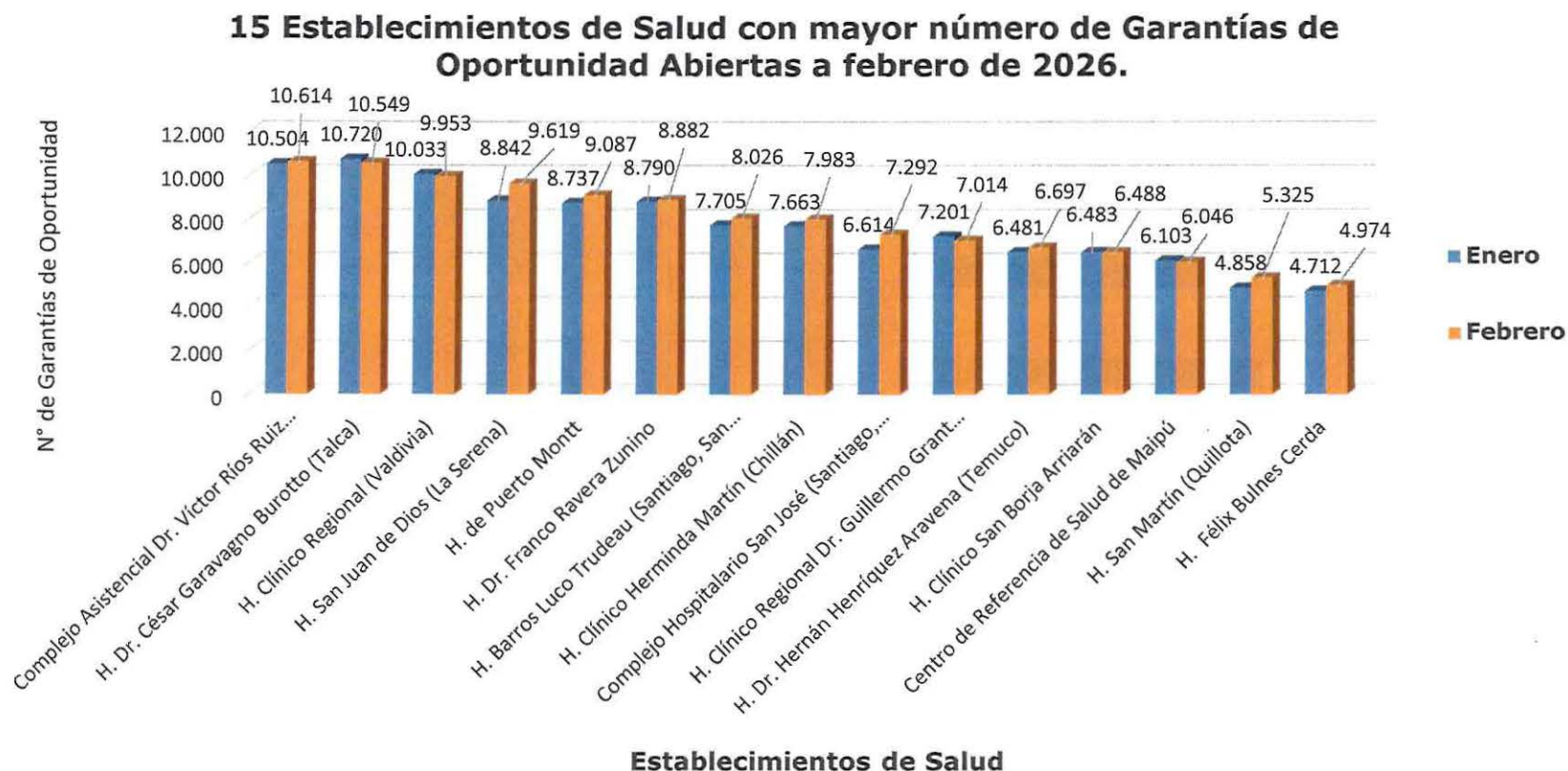
### 10 Servicios de Salud con mayor % de incumplimiento en relación a su total de Garantías Abiertas.



**Gráfico N°9: 10 Servicios de Salud con mayor porcentaje de incumplimiento en relación a su total de Garantías Abiertas. Fuente: SIGGES.**

- ✓ Durante el período analizado, los Servicios de Salud con los mayores porcentajes de incumplimiento por garantías retrasadas, en relación a su universo total de Garantías Abiertas, fueron el Servicio de Salud Magallanes, con un 45,82% (2.318 de un total de 5.059); el Servicio de Salud Metropolitano Norte, con un 39,63% (7.801 de un total de 19.683); y el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, con un 36,23% (5.685 de un total de 15.690).

### 3. Resultados Generales a Nivel de Establecimientos de Salud

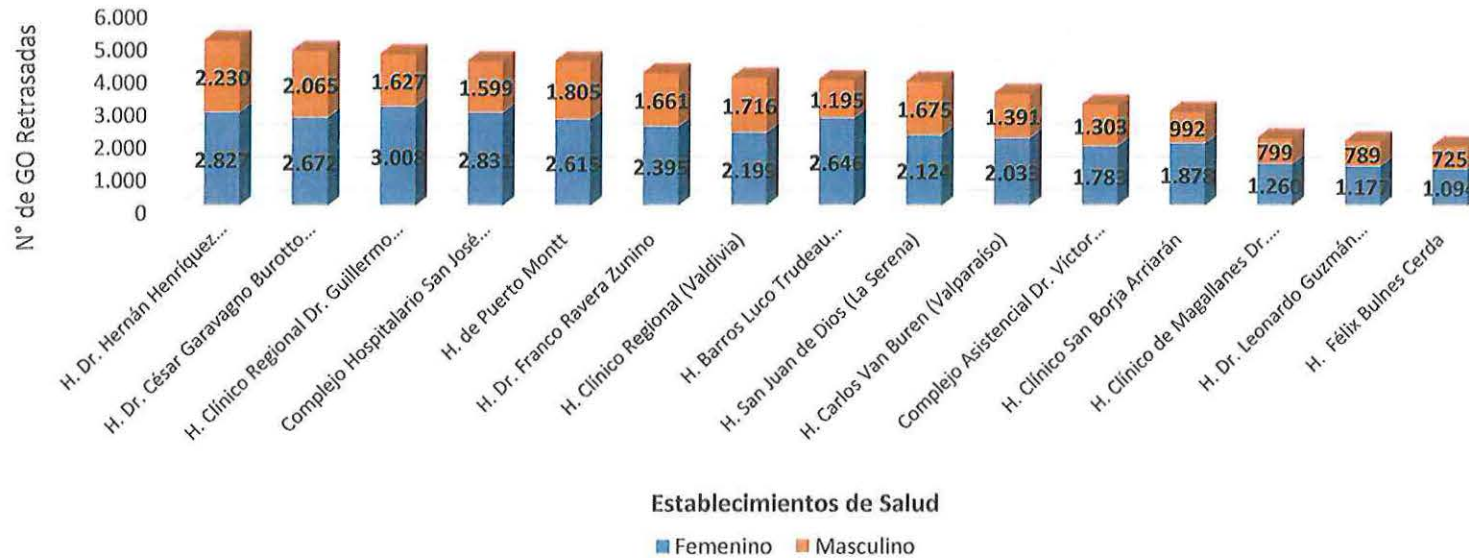


**Gráfico N°10: 15 Establecimientos de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Abiertas, a febrero 2026.**

**Fuente: SIGGES.**

- ✓ Con respecto al Gráfico N° 10, se identificaron los 15 Establecimientos de Salud con el mayor número de garantías de oportunidad totales abiertas. Estos establecimientos concentraron el 27,67% (118.549) del total de Garantías de Oportunidad abiertas a nivel nacional durante el período analizado.
- ✓ Con relación al número de Garantías de Oportunidad abiertas y representadas en el Gráfico N°10, en el 72,31% (85.723) la responsabilidad del cumplimiento de la Garantía corresponde a prestadores que se encontraban fuera de la Región Metropolitana.

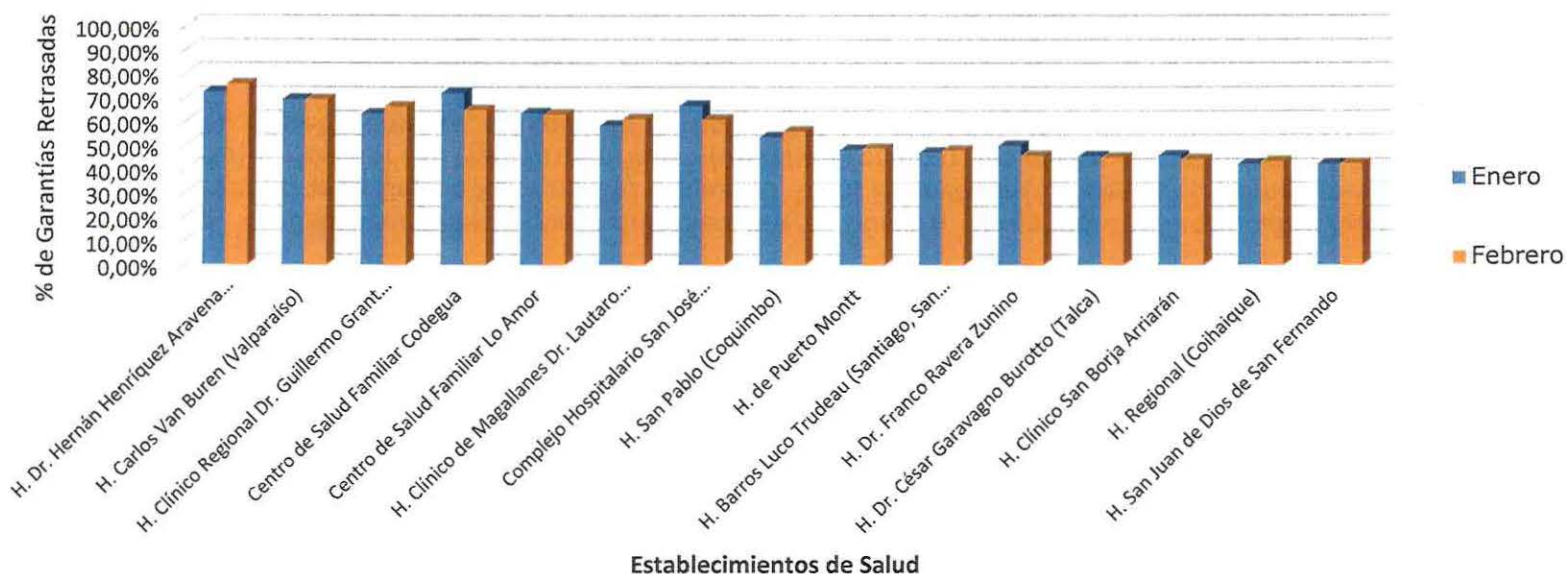
## 15 Establecimientos de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas a febrero de 2026, distribuidas por Sexo.



**Gráfico N°11: 15 Establecimientos de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas a febrero 2026, distribuidas por Sexo.**  
Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, los Establecimientos que mantenían mayor número Garantías de Oportunidad Retrasadas en el sexo femenino, correspondían al Hospital Clínico Regional Dr. Guillermo Grant Benavente (Concepción), Complejo Hospitalario San José (Santiago, Independencia) y Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena (Temuco), los cuales representan el 5,13% (3.008), 4,82% (2.831) y 4,82% (2.827), respectivamente, del total de Garantías Retrasadas del sexo.
- ✓ Por su parte, los Establecimientos con mayor número Garantías de Oportunidad Retrasadas en el sexo masculino, correspondían al Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena (Temuco), Hospital Dr. César Garavagno Burotto (Talca) y Hospital de Puerto Montt, representando el 6,00% (2.230), 5,56% (2.065) y 4,86% (1.805), respectivamente.
- ✓ Por último, es importante señalar que, dentro de los 15 Establecimientos con mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas a nivel nacional, el 76,05% de ellas (41.154) se encontraban fuera de la Región Metropolitana

**15 Establecimientos de Salud con mayor porcentaje de Garantías de Oportunidad Retrasadas, respecto a su total de GO abiertas, a febrero 2026.**

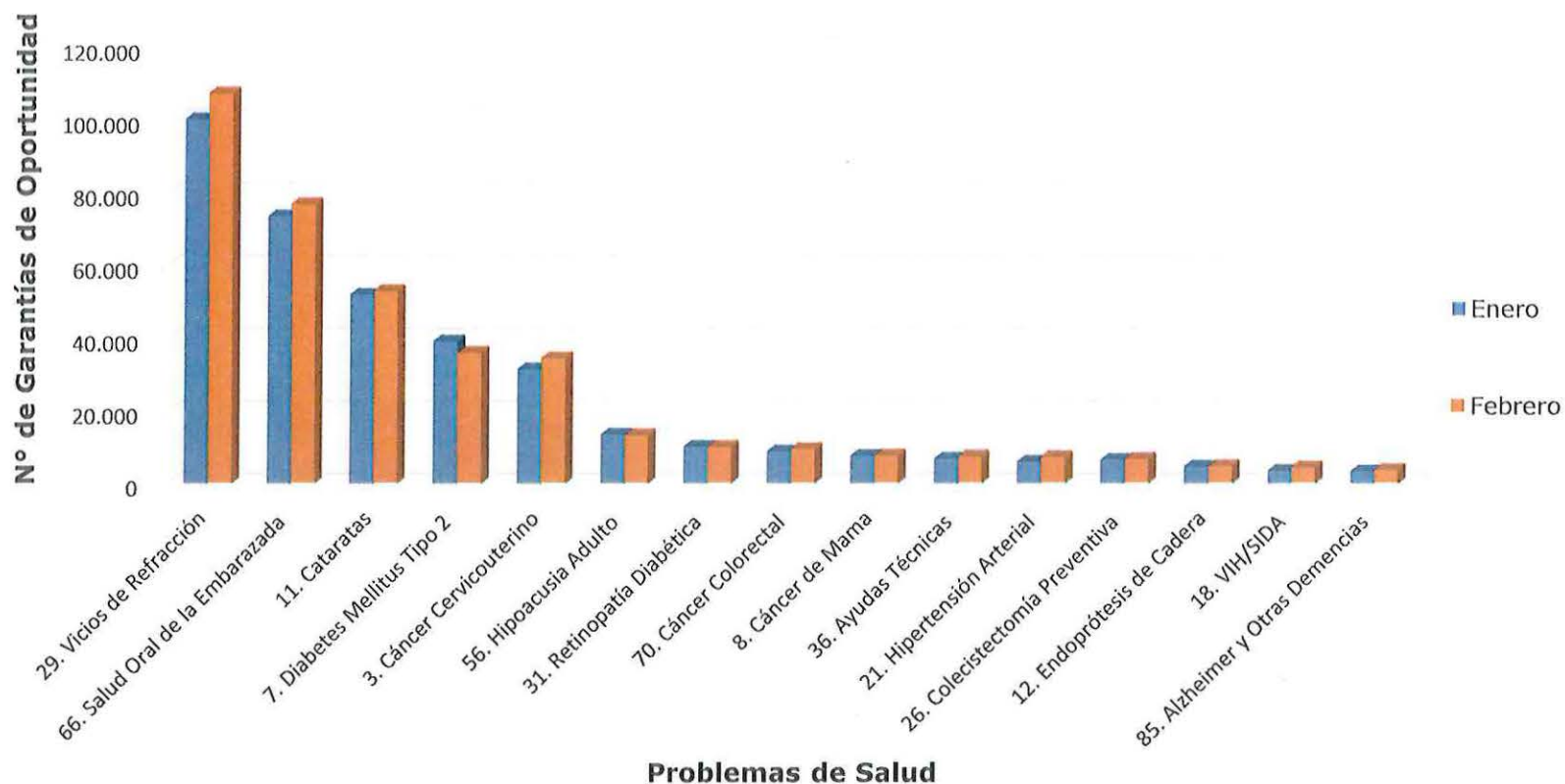


**Gráfico N°12: 15 Establecimientos de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas, respecto a su total de GO abiertas, a febrero 2026. Fuente: SIGGES.**

- ✓ Las etiquetas de datos mostradas en el Gráfico N°12 representan los 15 establecimientos con el mayor porcentaje de Garantías de Oportunidad retrasadas, considerando el total de Garantías de Oportunidad abiertas que presenta cada uno de ellos. Para este análisis, solo se incluyeron los prestadores que cuentan con al menos 1.000 Garantías de Oportunidad abiertas.
- ✓ De acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior, los cinco establecimientos con la mayor proporción de Garantías Retrasadas, en relación a su universo total, son: el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena (Temuco), con 5.058 de un total de 6.697 (75,53%); el Hospital Carlos Van Buren (Valparaíso), con 3.424 garantías retrasadas de un total de 4.960 (69,03%); el Hospital Clínico Regional Dr. Guillermo Grant Benavente (Concepción), con 4.635 de un total de 7.014 (66,08%); el Centro de Salud Familiar Codegua, con 1.323 de un total de 2.045 (64,69%); y el Centro de Salud Familiar Lo Amor, con 1.134 de un total de 1.803 (62,90%).

#### 4. Resultados Generales por Problemas de Salud GES

**15 Problemas de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Totales a febrero 2026**

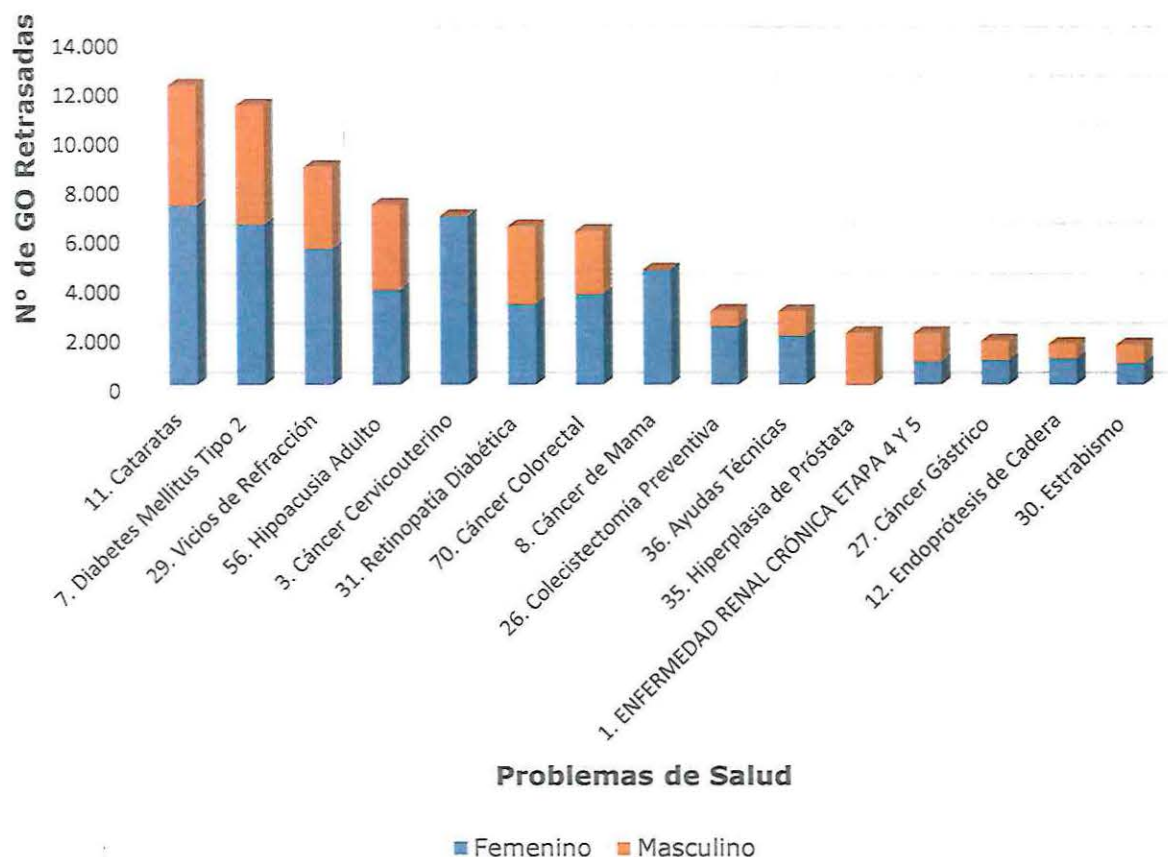


**Gráfico N°13: 15 Problemas de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Totales, a febrero 2026.**  
Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, los Problemas de Salud que mantenían mayor número de Garantías de Oportunidad abiertas a nivel nacional correspondían a los N°29, N°66 y N°11, los cuales representaban el 25,07% (107.431), 17,98% (77.029) y 12,40% (53.144), respectivamente, del total Garantías de Oportunidad abiertas.

- ✓ Se debe señalar que, de los 15 Problemas de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad abiertas, el 39,86% (170.780) correspondían a patologías Oftalmológicas, dentro de las cuales destacan los Problemas de Salud N°29, N°11 y N°31, con un 25,07% (107.431), 12,40% (53.144) y 2,38% (10.205), respectivamente.
- ✓ Del total de Garantías de Oportunidad Abiertas en el período analizado, el 43,40% (185.939) corresponden a Garantías de Oportunidad de tipo Oftalmológica, considerando los Problemas de Salud N°11 Cataratas (53.144), N°29 Vicios de Refracción (107.431), N°31 Retinopatía Diabética (10.205), N°30 Estrabismo (3.213), N°32 Desprendimiento de Retina (109), N°50 Trauma Ocular (45), N°57 Retinopatía del Prematuro (100) y N°07 Diabetes Mellitus Tipo 2 (Garantías de "Fondo de Ojo" y "Atención por Especialista Oftalmología") (11.692).
- ✓ Por último, en relación con los problemas de salud de origen Oncológico, los que concentran la mayor proporción son el N°03, N°70 y N°08, los cuales representan, en conjunto, un 12,1% (52.004 garantías) del total de Garantías de Oportunidad abiertas a nivel nacional.

## 15 Problemas de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas a febrero de 2026, distribuidas por Sexo.

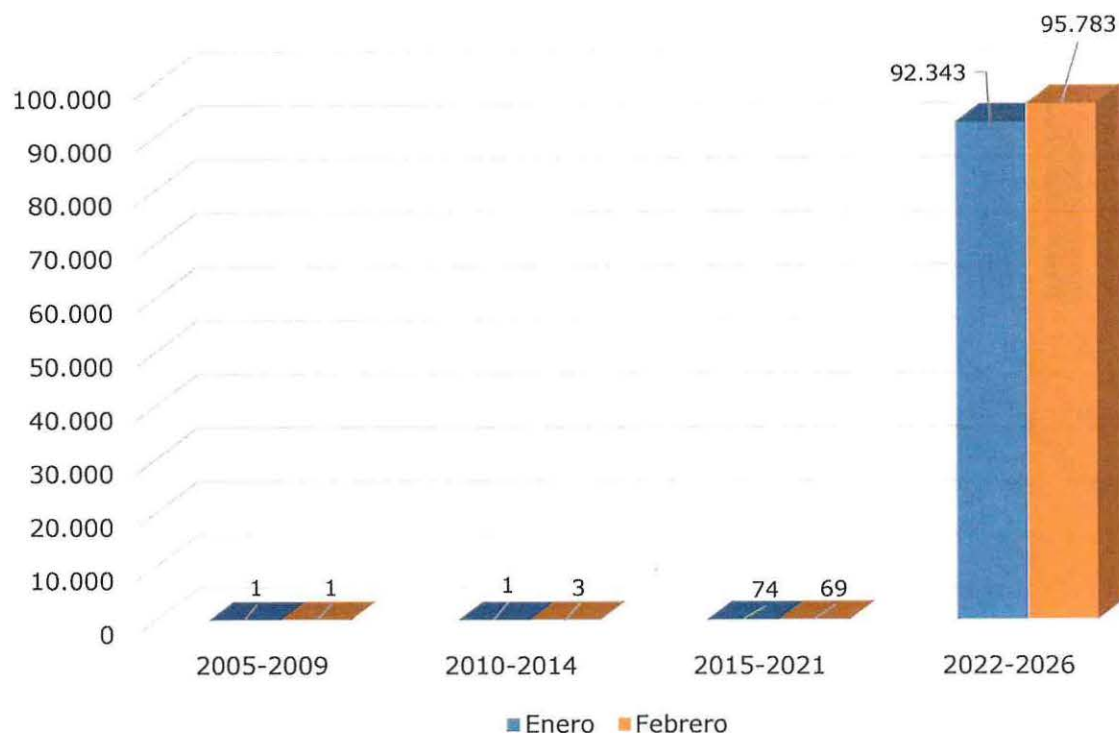


**Gráfico N°14: 15 Problemas de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas a febrero 2026, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.**

- ✓ En el período analizado, existían un total de **87** Problemas de Salud con Garantías de Oportunidad Sin Prestación otorgada en los tiempos definidos, que en su conjunto suman un total de 95.856 Garantías de Oportunidad Retrasadas.
- ✓ En el período analizado, los Problemas de Salud que mantenían mayor número Garantías de Oportunidad Retrasadas, en el sexo femenino, correspondían a los N°11, N°03 y N°07, los cuales representan el 12,37% (7.262), 11,64% (6.834) y 11,05% (6.487), respectivamente.
- ✓ Por su parte, los Problemas de Salud con mayor número Garantías de Oportunidad Retrasadas, en el sexo masculino, correspondían a los N°11, N°07 y N°56, los cuales representaron el 13,16% (4.890), 13,04% (4.845) y 9,36% (3.477), respectivamente.
- ✓ Del total de Garantías de Oportunidad Retrasadas en el corte de febrero 2026, el 41,72% (39.990) corresponden a Garantías de Oportunidad de tipo Oftalmológica, considerando los Problemas de Salud N°11 Cataratas (12.152), N°29 Vicios de Refracción (8.834), N°31 Retinopatía Diabética (6.436), N°30 Estrabismo (1.641), N°32 Desprendimiento de Retina (109), N°50 Trauma Ocular (45), N°57 Retinopatía del Prematuro (60) y N°07 Diabetes Mellitus Tipo 2 (Garantías de "Fondo de Ojo" y "Atención por Especialista Oftalmología") (10.713).

## 5. Resultados Generales de Garantías de Oportunidad Retrasadas por año de vencimiento.

### Total Nacional de Garantías de Oportunidad Retrasadas por año a febrero 2026



**Gráfico N°15: Total Nacional de Garantías de Oportunidad Retrasadas por año a febrero 2026.**  
Fuente: SIGGES.

- ✓ Durante el período analizado, se observa una alta concentración de Garantías de Oportunidad Retrasadas entre los años 2022 y 2026, alcanzando un 99,92% del total.
- ✓ Entre los años 2015 y 2021, se registró una disminución de -05 Garantías de Oportunidad Retrasadas en relación al mes de enero de 2026.
- ✓ En la representación gráfica anterior, se evidencia que no hubo variación en las garantías de Oportunidad Retrasada entre los años 2005 y 2009, mientras que entre los años 2010 y 2014 existió un aumento de 02 Garantías de Oportunidad Retrasadas.
- ✓ El detalle por año se encuentra en el Anexo N°1.

## 6. Resultados Específicos de Problemas de Salud Oncológicos.

### Total GO Abiertas correspondientes a Problemas de Salud Oncológicos

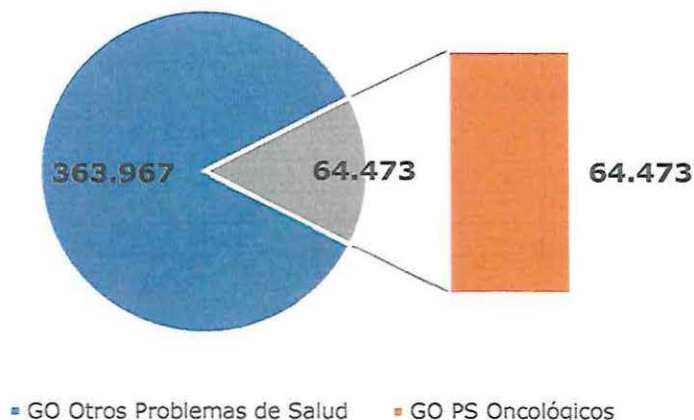


Gráfico N°16: Total GO Abiertas correspondientes a Problemas de Salud Oncológicos.  
Fuente: SIGGES.

- ✓ Cabe señalar que, de las **428.440** Garantías Abiertas a nivel nacional, **64.473** de ellas correspondieron a Problemas de Salud Cáncer (**15,0%**). Las 363.967 garantías restantes corresponden a otros problemas de salud.

### Estado de Garantías de Oportunidad Oncológicas a febrero de 2026

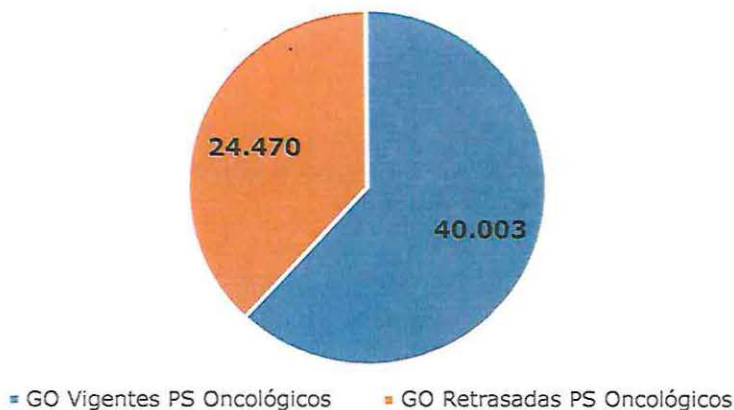


Gráfico N°17: Estado de Garantías de Oportunidad Oncológicas a febrero 2026.  
Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, de las **64.473** Garantías Oncológicas Abiertas a nivel nacional, **24.470** se encontraban sin prestación otorgada (**38,0%**) y **40.003** (**62,0%**) corresponden a Garantías de Oportunidad Vigentes.

- ✓ Del mismo modo, de las **95.856** Garantías Retrasadas a nivel nacional, **24.470** de ellas corresponden a Garantías Oncológicas (**25,53%**).

Problema de Salud	Garantías Totales	Distribución Porcentual en PS Cáncer	Distribución Porcentual del Total de GO	Garantías Retrasadas	Porcentaje de Incumplimiento por Problema de Salud Oncológico
3. Cáncer Cervicouterino	34.627	53,71%	8,08%	6.846	19,77%
8. Cáncer de Mama	7.777	12,06%	1,82%	4.678	60,15%
70. Cáncer Colorectal	9.600	14,89%	2,24%	6.238	64,98%
27. Cáncer Gástrico	3.052	4,73%	0,71%	1.794	58,78%
82. Cáncer de Tiroides	2.507	3,89%	0,59%	767	30,59%
28. Cáncer de Próstata	2.330	3,61%	0,54%	1.275	54,72%
81. Cáncer de Pulmón	1.716	2,66%	0,40%	936	54,55%
17. Linfoma en Adultos	837	1,30%	0,20%	605	72,28%
83. Cáncer Renal	723	1,12%	0,17%	505	69,85%
16. Cáncer de Testículo	287	0,45%	0,07%	172	59,93%
71. Cáncer de Ovario Epitelial	356	0,55%	0,08%	247	69,38%
45. Leucemia en Adultos	311	0,48%	0,07%	199	63,99%
72. Cáncer Vesical	175	0,27%	0,04%	113	64,57%
84. Mieloma múltiple	100	0,16%	0,02%	58	58,00%
14. Cáncer en personas menores de 15 años	63	0,10%	0,01%	35	55,56%
73. Osteosarcoma	12	0,02%	0,00%	2	16,67%
<b>Total general</b>	<b>64.473</b>	<b>100,00%</b>	<b>15,0%</b>	<b>24.470</b>	<b>38,0%</b>

Fuente: SIGGES.

- ✓ Por otra parte, estas **24.470** Garantías Oncológicas Retrasadas se distribuyen en **325 prestadores** públicos a lo largo del país (detalle Anexo N°2). No obstante, 20 fueron los establecimientos que concentraron el **70,43% (17.235)** del incumplimiento para este tipo de patologías en todas sus intervenciones sanitarias.

## 7. Resultados Específicos de VIH.

En el Problema de Salud N°18, VIH SIDA, se detectaron **336 Garantías sin prestación otorgada**, las cuales están distribuidas en **101 prestadores de salud** a lo largo del país (Detalle Anexo N°3). La distribución es la siguiente:

Nombre de la Garantía	Retrasada	Vigente	Total general	Porcentaje de Incumplimiento por Garantía
Consulta Médica	42	116	158	26,58%
Diagnóstico	279	4.108	4.387	6,36%
Tratamiento	15	0	15	100,00%
<b>Total general</b>	<b>336</b>	<b>4.224</b>	<b>4.560</b>	<b>7,37%</b>

Fuente: SIGGES.

## 8. Análisis de las Garantías de Oportunidad Exceptuadas.

Total Nacional de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de febrero, distribuidas por Sexo.

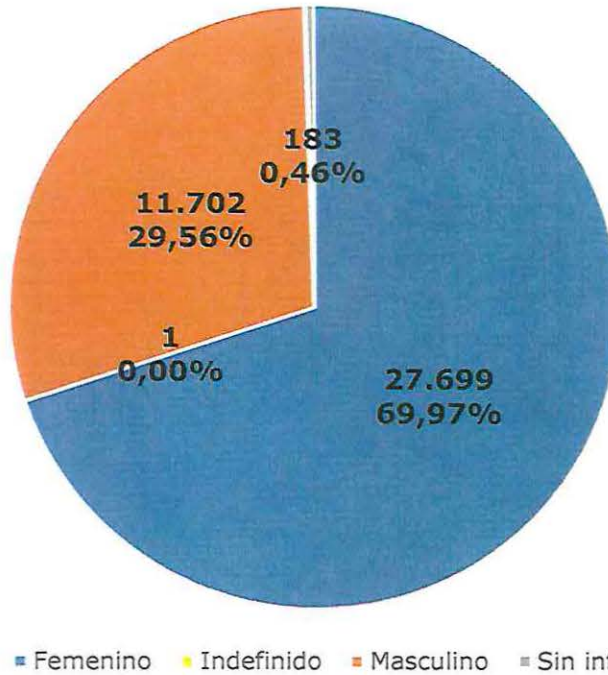
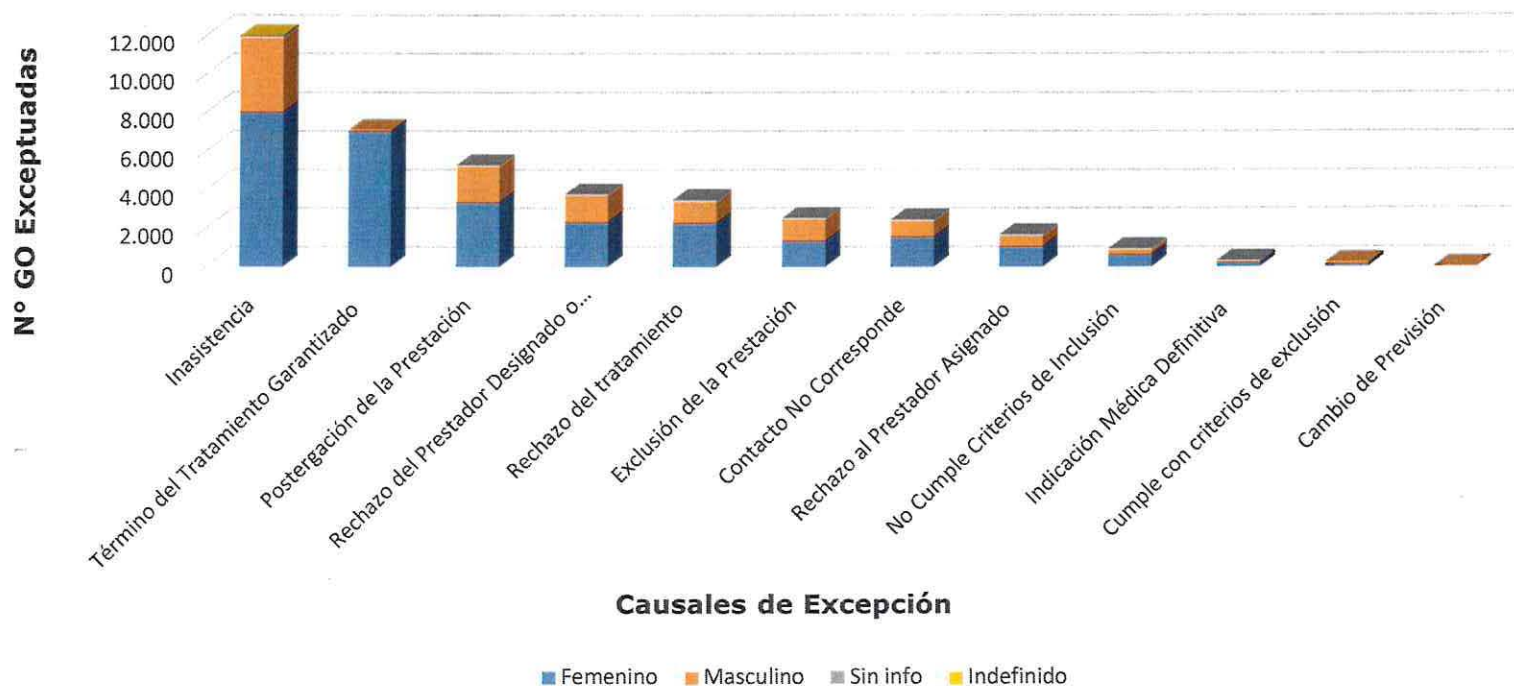


Gráfico N°18: Total Nacional de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de febrero, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, existían un total de **39.585** Garantías de Oportunidad Exceptuadas a nivel nacional.
- ✓ El género femenino presentaba el mayor número de Garantías de Oportunidad Exceptuadas a nivel nacional, con un 69,97% (27.699).
- ✓ Por su parte, el género masculino presentaba un 29,56% (11.702) de Garantías de Oportunidad Exceptuadas, en relación al universo total.

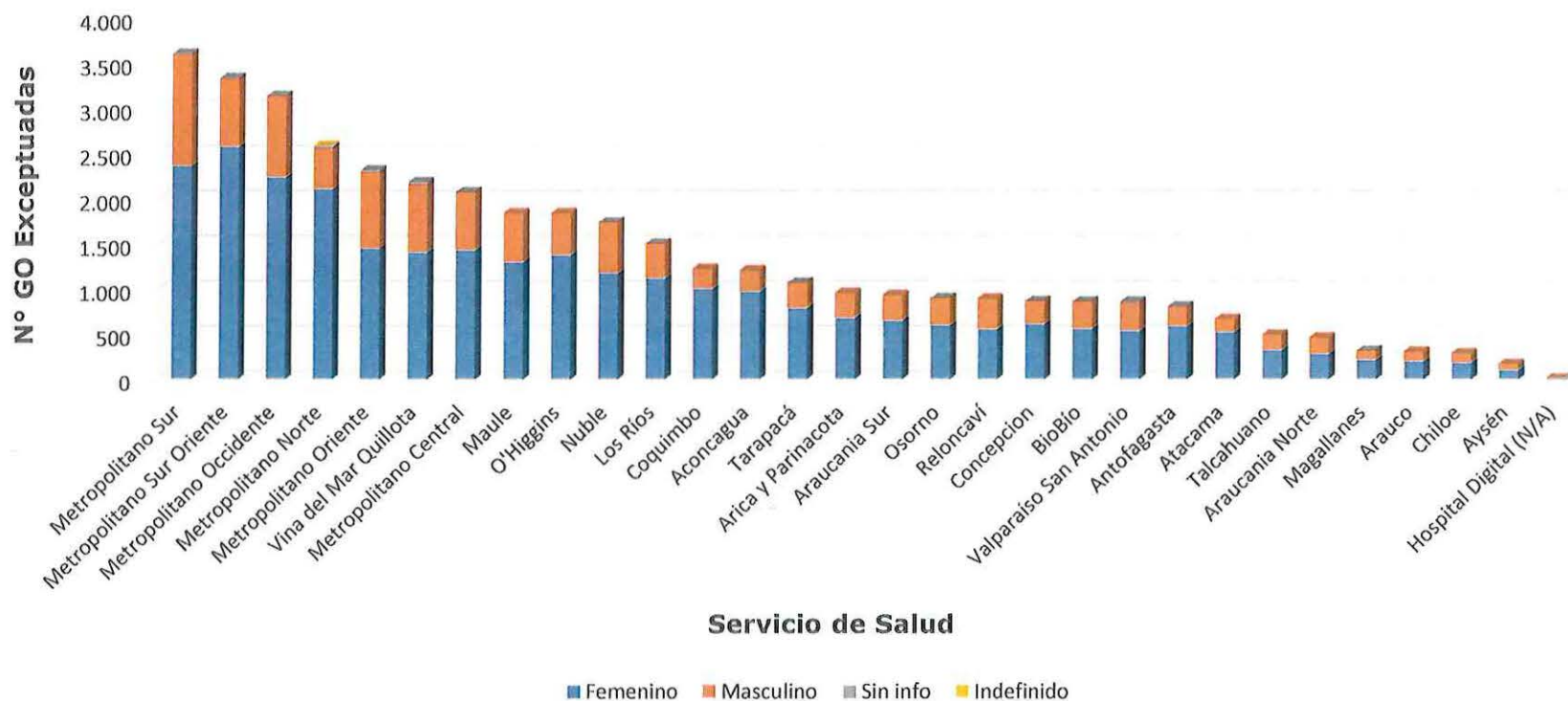
### Total Nacional de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de febrero, distribuidas por Causal y Sexo.



**Gráfico N°19: Total Nacional de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de febrero, distribuidas por Causal y Sexo. Fuente: SIGGES.**

- ✓ En el período analizado, el género femenino presentaba el mayor número de Garantías de Oportunidad Exceptuadas en todas las causales de excepción aplicadas por los establecimientos a nivel nacional, a excepción de la causal "Cumple con criterios de exclusión".
- ✓ Las cinco causales de excepción más utilizadas por los prestadores son la Inasistencia, con un 30,28% (11.985); Término del Tratamiento Garantizado, con un 17,92% (7.094); Postergación de la Prestación, con un 13,27% (5.253); Rechazo del Prestador Designado o Rechazo del Tratamiento, con un 9,44% (3.737); y Rechazo del tratamiento, con un 8,72% (3.450).

### Total Nacional de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de febrero, distribuidas por Servicio de Salud y Sexo.

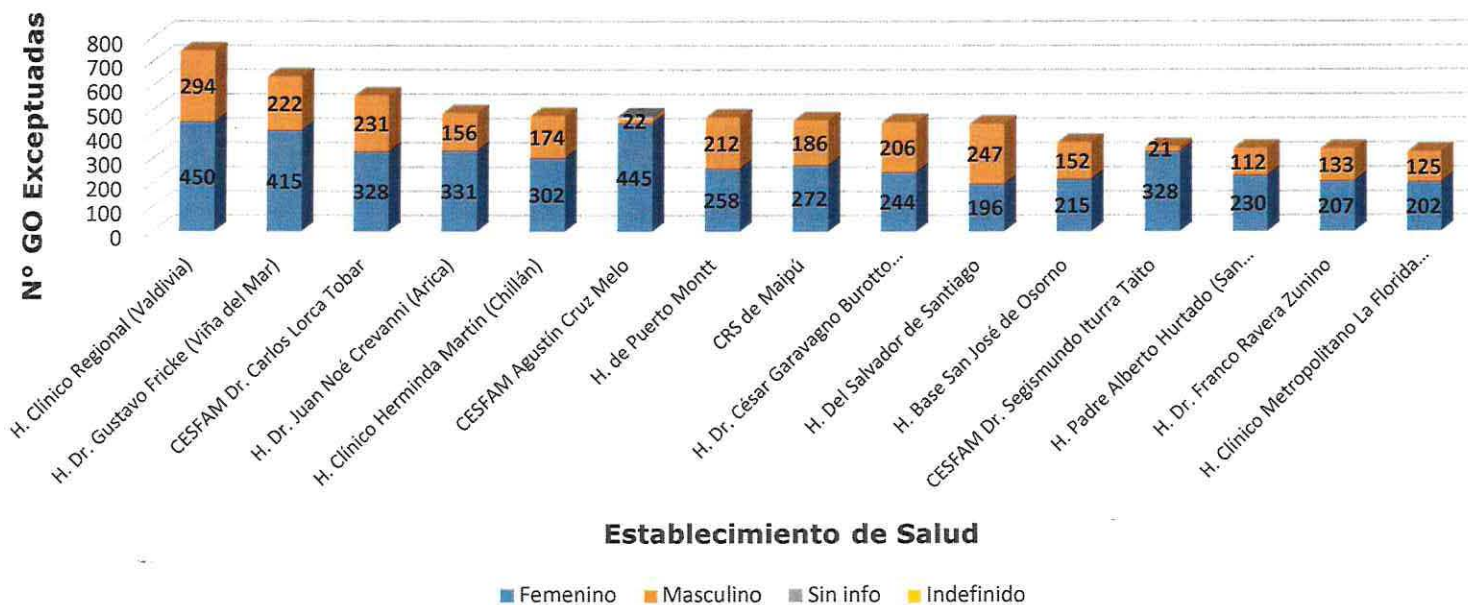


**Gráfico N°20: Total Nacional de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de febrero, distribuidas por Servicio de Salud y Sexo. Fuente: SIGGES.**

- ✓ En el período analizado, el género femenino presentaba el mayor número de Garantías de Oportunidad Exceptuadas en todos los Servicios de Salud a nivel nacional.
- ✓ Los cinco Servicios de Salud con más Garantías de Oportunidad Exceptuadas durante lo transcurrido del año 2026 son el Metropolitano Sur, con un 9,13% (3.614); Metropolitano Sur Oriente, con un 8,45% (3.344); Metropolitano Occidente, con un 7,94% (3.145); Metropolitano Norte, con un 6,53% (2.585); y Metropolitano Oriente, con un 5,87% (2.325).



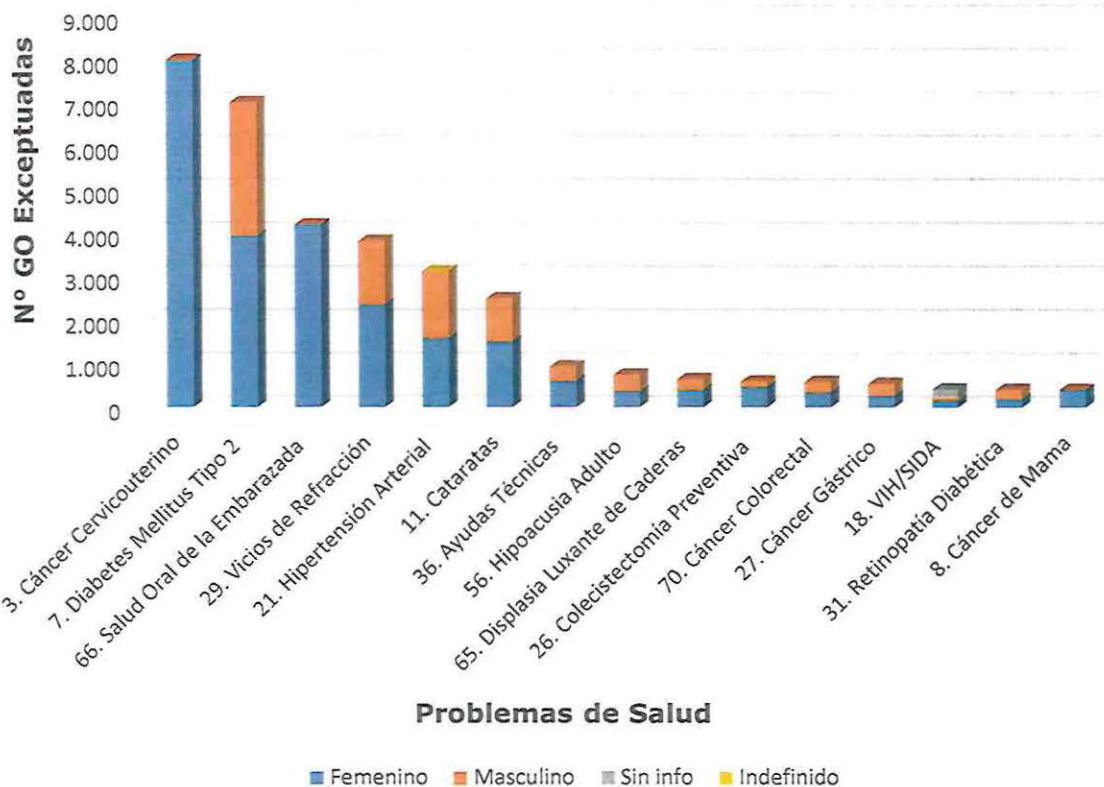
### 15 Establecimientos de Salud con mayor número de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de febrero, distribuidas por Sexo.



**Gráfico N°21: 15 Establecimientos de Salud con mayor número de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de febrero, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.**

- ✓ Los Establecimientos de Salud representados en el Gráfico N°21 representan los 15 establecimientos con el mayor número de Garantías de Oportunidad Exceptuadas durante el año 2026, sumando entre ellos un total de **6.922** Garantías de Oportunidad Exceptuadas, equivalentes al **17,49%** a nivel nacional, al corte de febrero 2026.
- ✓ En el período analizado, el género femenino presentaba el mayor número de Garantías de Oportunidad Exceptuadas en cada uno de estos 15 establecimientos de salud, a excepción del Hospital Del Salvador de Santiago.
- ✓ Los cinco Establecimientos de Salud con más Garantías de Oportunidad Exceptuadas durante el año 2026 son el Hospital Clínico Regional (Valdivia), con un 1,88% del total a nivel nacional (744); el Hospital Dr. Gustavo Fricke (Viña del Mar), con un 1,61% (637); el Centro de Salud Familiar Dr. Carlos Lorca Tobar (El Bosque), con un 1,41% (559); el Hospital Dr. Juan Noé Crevanni (Arica), con un 1,23% (487); y el Hospital Clínico Herminda Martín (Chillán), con un 1,20% (476).

## 15 Problemas de Salud con mayor número de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de febrero, distribuidas por Sexo.



**Gráfico N°22: 15 Problemas de Salud con mayor número de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de febrero, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.**

- ✓ Las patologías representadas en el Gráfico N°22 representan los 15 Problemas de Salud con el mayor número de Garantías de Oportunidad Exceptuadas durante el año 2026, sumando entre ellos un total de **34.244** garantías de Oportunidad Exceptuadas, equivalentes al **86,51%** a nivel nacional, al corte de febrero 2026.
- ✓ Los cinco Problemas de Salud con más Garantías de Oportunidad Exceptuadas durante el año 2026 son el N°03 Cáncer Cervicouterino, con un 20,25% del total a nivel nacional (8.017); N°07 Diabetes Mellitus Tipo 2, con un 17,79% (7.041); N°66 Salud Oral de la Embarazada, con un 10,67% (4.222); N° 29 Vicios de Refracción, con un 9,72% (3.849); y N°21 Hipertensión Arterial, con un 7,96% (3.151).
- ✓ Se debe señalar, que existe un total de 10 garantías exceptuadas para el Problema de Salud N°66 —Salud Oral de la Embarazada— correspondientes al sexo masculino, 16 garantías exceptuadas para el Problema de Salud N°03 —Cáncer Cervicouterino— correspondientes al sexo masculino y 02 garantías exceptuadas para el Problema de Salud N°08 —Cáncer de Mama— correspondientes al sexo masculino.

## CONCLUSIONES

Los resultados del Monitoreo mensual de Garantías de Oportunidad del Sector Público con Enfoque de Género, con corte al 28 de febrero de 2026, son los siguientes:

### **A nivel nacional:**

Se registraron **428.440 Garantías de Oportunidad Abiertas** en el período analizado, de las cuales el **77,63%** estaban **vigentes** y el **22,37%** **retrasadas (95.856)**.

En el período analizado, el 70,32% del total de Garantías Abiertas a nivel nacional correspondían al sexo femenino y el 29,28% al sexo masculino.

### **A nivel de Servicios de Salud y Establecimientos:**

En el período analizado, los Servicios de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad **abiertas** a nivel nacional son el Servicio de Salud Metropolitano Sur, con 32.170; el Servicio de Salud O'Higgins, con 29.995, y el Servicio de Salud Maule, con 28.468.

En cuanto al **incumplimiento**, los Servicios de Salud con mayor porcentaje de garantías retrasadas, en relación a su universo total de Garantías Abiertas, fueron Magallanes, Metropolitano Norte y Valparaíso San Antonio.

Se identificaron los **15 Establecimientos de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas**, los cuales representaron el 56,45% del total de retraso en el período analizado.

Los cinco establecimientos con la mayor proporción de Garantías Retrasadas, en relación a su universo total, son: el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena (Temuco), con 5.058 de un total de 6.697 (75,53%); el Hospital Carlos Van Buren (Valparaíso), con 3.424 garantías retrasadas de un total de 4.960 (69,03%); el Hospital Clínico Regional Dr. Guillermo Grant Benavente (Concepción), con 4.635 de un total de 7.014 (66,08%); el Centro de Salud Familiar Codegua, con 1.323 de un total de 2.045 (64,69%); y el Centro de Salud Familiar Lo Amor, con 1.134 de un total de 1.803 (62,90%).

### **A nivel de Problemas de Salud:**

En el período analizado, existían un total de 87 Problemas de Salud con Garantías de Oportunidad Sin Prestación otorgada en los tiempos definidos, que en su conjunto suman un total de 95.856 Garantías de Oportunidad Retrasadas, lo que significa un aumento del **3,72%** en relación al mes de enero de 2026. La cifra anterior implica un aumento de 3.437 garantías sin prestación otorgada.

Del total de garantías retrasadas, el **41,72% (39.990) corresponden a Garantías de Oportunidad de tipo Oftalmológica**, que incluyen, Cataratas, Vicios de Refracción, Retinopatía Diabética, Estrabismo, Desprendimiento de Retina, Trauma Ocular y Retinopatía del Prematuro. En el caso del Problema de Salud Diabetes mellitus tipo 2, que ocupa el segundo lugar, la prestación "Fondo de Ojo" representa el 85,33% (9.670) del total de Garantías Retrasadas para este problema de salud, lo que denota un problema sistémico, en relación a la oferta de prestadores especialistas en este tipo de patologías.

Al respecto, las Garantías de Oportunidad que registraron un mayor aumento durante el período analizado, en relación al mes de enero de 2026, son: VIH/SIDA – “Diagnóstico”, con un aumento de 126 Garantías de Oportunidad Retrasadas (45,16%); Cáncer Cervicouterino - “Tamizaje PAP”, con un aumento de 1.089 Garantías de Oportunidad Retrasadas (35,85%); Cáncer Gástrico - “Consulta Especialista”, con un aumento de 246 Garantías de Oportunidad Retrasadas (23,25%); Salud Oral de la Embarazada - “Alta Integral”, con un aumento de 137 Garantías de Oportunidad Retrasadas (21,11%); y Ayudas Técnicas – “Rehabilitación - Silla de ruedas estándar”, con un aumento de 114 Garantías de Oportunidad Retrasadas (18,84%).

Los Problemas de Salud que mantenían mayor número Garantías de Oportunidad Retrasadas en el sexo femenino, correspondían a Tratamiento quirúrgico de cataratas, Cáncer Cervicouterino y Diabetes mellitus tipo 2.

Por su parte, los Problemas de Salud con mayor número Garantías de Oportunidad Retrasadas en el sexo masculino, correspondían a Tratamiento quirúrgico de cataratas, Diabetes mellitus tipo 2 e Hipoacusia del Adulto.

Respecto al porcentaje de incumplimiento por nivel de atención, el mayor retraso se concentra en el nivel terciario, que representa un **76,86%** del total de garantías de oportunidad sin prestación otorgada a nivel nacional.

Cabe señalar que, para el problema de salud N°03, Cáncer Cervicouterino, se observaron 49 garantías asociadas a sexo masculino, mientras que en el problema de salud N°08, Cáncer de Mama, se registraron 48 garantías también vinculadas a personas de sexo masculino. Asimismo, en el problema de salud N°66, Salud Oral de la Embarazada, se detectaron 201 garantías asociadas a sexo masculino y 01 asociada a sexo indefinido. Por otra parte, en el problema de salud N°16, Cáncer de Testículo, se identificaron 04 garantías asociadas al sexo femenino, en el problema de salud N°28, Cáncer de Próstata, se identificó 01 garantía asociada a sexo femenino y, en el problema de salud N°35, Hiperplasia de Próstata, se observaron 04 garantías registradas en personas de sexo femenino.

#### **A nivel de año de vencimiento de las garantías:**

En relación con el año de vencimiento de las garantías retrasadas, se observa una alta concentración de Garantías de Oportunidad Retrasadas entre los años 2022 y 2026, representando el 99,92% del total. Asimismo, se evidenció que, entre los años 2005 y 2021, el número de Garantías de Oportunidad Retrasadas registró una disminución durante el mes de febrero, en comparación con el mes anterior.

#### **Problemas de Salud asociados al Cáncer y VIH:**

De las **428.440 Garantías Abiertas a nivel nacional, 64.473 de ellas correspondieron a Problemas de Salud Cáncer (15,0%)**, de las cuales **24.470** garantías se encuentran sin prestación otorgada (38,0%), lo que representa **el 25,53%** del total de Garantías Retrasadas a nivel nacional. Del universo de problemas de salud retrasados asociados al cáncer, los primeros problemas corresponden a Cáncer Cervicouterino, Cáncer Colorrectal, Cáncer de Mama, Cáncer Gástrico y Cáncer de Próstata.

Además, se reportaron **336 garantías sin prestación para VIH/SIDA**, las cuales están distribuidas en 101 prestadores de salud a lo largo del país.



### **Garantías Exceptuadas:**

En cuanto a las **garantías exceptuadas** por los prestadores usando las causales legales, corresponden a **39.585** a nivel nacional, de las cuales el 69,97% corresponden a mujeres, frente a un 29,56% en hombres, siendo las dos **causales más utilizadas** la **Inasistencia** (30,28%) y el **Término del Tratamiento Garantizado** (17,92%).

Los cinco **Servicios de Salud con más Garantías de Oportunidad Exceptuadas** durante el año 2026 son el Metropolitano Sur, Metropolitano Sur Oriente, Metropolitano Occidente, Metropolitano Norte y Metropolitano Oriente.

Los **establecimientos con más garantías exceptuadas** fueron: Hospital Clínico Regional (Valdivia), Hospital Dr. Gustavo Fricke (Viña del Mar), Centro de Salud Familiar Dr. Carlos Lorca Tobar, Hospital Dr. Juan Noé Crevanni (Arica) y Hospital Clínico Herminda Martín (Chillán).

**Los problemas de salud con más garantías exceptuadas** fueron: Cáncer Cervicouterino, Diabetes Mellitus Tipo 2, Salud Oral de la Embarazada, Vicios de Refracción e Hipertensión Arterial.

Cabe señalar que, en el problema de salud N°03, Cáncer Cervicouterino, se identificaron 16 garantías exceptuadas asociadas a personas de sexo masculino. Asimismo, en el problema de salud N°08, Cáncer de Mama, se registraron 02 garantías exceptuadas correspondientes a personas de sexo masculino. Del mismo modo, en el problema de salud N°66, Salud Oral de la Embarazada, se observaron 10 garantías exceptuadas en personas de sexo masculino.

## ACCIONES A REALIZAR

En el marco del monitoreo de las Garantías de Oportunidad en el sector público, con enfoque de género, realizado con corte a agosto de 2025, la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud ofició al Fondo Nacional de Salud (FONASA) —entidad legalmente obligada a cumplir con el otorgamiento de las prestaciones garantizadas—, con copia a la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, informando los resultados e instruyendo la revisión de todos los registros identificados con discrepancias entre el problema de salud y el sexo informado, con el propósito de determinar si estas obedecían a errores de registro o si podían justificarse por la existencia de identidades de género que explicaran la asignación observada. Esta instrucción fue impartida mediante la Resolución Exenta IF/N°12297-2025, de fecha 25 de noviembre de 2025.

Posteriormente, en el monitoreo con corte a octubre de 2025, se constató la persistencia de la misma tendencia en los registros previamente observados, por lo que se reiteró la instrucción en los mismos términos, a través de la Resolución Exenta IF/N°13369-2025, de fecha 23 de diciembre de 2025.

En respuesta a lo instruido, FONASA remitió el Oficio Ordinario N°5868/2026, de fecha 10 de marzo de 2026, mediante el cual dio cumplimiento a las disposiciones contenidas tanto en la Resolución Exenta IF/N°12297-2025 como en la Resolución Exenta IF/N°13369-2025. En dicho documento informó la revisión de un total de 874 Garantías de Oportunidad (GO), correspondientes a garantías vigentes, retrasadas y exceptuadas que presentaban aparentes discrepancias, de las cuales 408 habían sido identificadas en la Resolución Exenta IF/N°12297-2025 y 466 en la Resolución Exenta IF/N°13369-2025. Del total analizado, el 47,71% (417 GO) fue clasificado por los establecimientos de salud como errores de registro en la plataforma SIGGES; dentro de este grupo, se verificó que un 23,91% no presentaba discrepancias efectivas, un 23,23% correspondía a errores ya regularizados y un 0,57% permanecía pendiente de corrección.

Del mismo modo, FONASA informó que el 10,98% de las garantías correspondían a eventuales discrepancias asociadas a cáncer de mama en beneficiarios de sexo masculino que estaban correctamente registradas, mientras que el 2,40% se explicaba por cambios de nombre y/o sexo registral conforme a la Ley de Identidad de Género. Por otra parte, se confirmó la existencia de discrepancias en el 32,72% de los casos, cuya regularización requiere gestión interna en la Base de Beneficiarios de FONASA, especialmente en situaciones vinculadas a RUT provisorios no registrados en el Servicio de Registro Civil e Identificación. Finalmente, en el 6,18% restante no fue posible determinar el origen de la discrepancia, principalmente debido a la falta de respuesta por parte del Servicio de Salud Metropolitano Norte (6,06%) y, en un caso puntual, por ausencia de respuesta del establecimiento correspondiente (0,11%).

En el presente monitoreo, correspondiente a febrero de 2026, si bien en algunos Problemas de Salud se observó una disminución de las discrepancias asociadas al sexo registrado, se identificaron casos que mantienen la tendencia previamente descrita en cuanto a inconsistencias entre el Problema de Salud y el sexo informado.

Considerando que FONASA remitió respuesta a las instrucciones previamente impartidas, se dará continuidad al seguimiento de la revisión, aclaración y/o regularización de los registros observados. Para estos efectos, se incorporarán tanto los casos informados por FONASA —incluidos aquellos aún pendientes de regularización— como los casos pesquisados en el presente monitoreo. Dichos antecedentes serán objeto de revisión en el próximo monitoreo, con corte a marzo de 2026, con el propósito de verificar su corrección y asegurar la consistencia de los registros.

Una vez realizado el Monitoreo mensual de las Garantías de Oportunidad en el Sector Público con enfoque de género descrito en el presente informe, la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud oficia al Fondo Nacional de Salud —entidad legalmente obligada a cumplir con el otorgamiento de las prestaciones garantizadas—, con copia a la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, informando los resultados, e instruyendo elaborar un Plan de Acción para la gestión y resolución de las Garantías de Oportunidad Retrasadas, y reportar sus avances.

Del mismo modo, se instruirá la revisión de posibles errores de registro, en cuanto a la aparición de nuevas garantías retrasadas en años anteriores y/o la errónea clasificación por género de algunas patologías.

## **CUMPLIMIENTO DE INSTRUCCIONES**

Cabe señalar que, en monitoreos anteriores, la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud ha instruido al Fondo Nacional de Salud la elaboración de un Plan de Acción para la gestión y resolución de las Garantías de Oportunidad Retrasadas, así como el reporte periódico de sus avances.

Asimismo, en dichos oficios se instruyó también la revisión de posibles errores de registro, particularmente en lo referido a la aparición de nuevas garantías retrasadas en años anteriores y a la clasificación por género de algunas patologías.

El Fonasa ha dado cumplimiento a lo instruido a través de los siguientes oficios:

- 1) Oficio Ordinario N°6057, del 28 de marzo de 2024, en que informa medidas.
- 2) Oficio Ordinario N°13476, del 14 de junio de 2024, que remite Plan de Acción para la gestión y resolución de Garantía de Oportunidad Retrasadas GES, año 2024.
- 3) Oficio Ordinario N°22201, del 27 de septiembre de 2024, que informa estado de avance del Plan de Acción para la acción para la gestión y resolución de Garantía de Oportunidad Retrasadas GES, año 2024 (primer informe).
- 4) Oficio Ordinario N°6823, del 21 de marzo de 2025, que informa estado de avance del Plan de Acción para la acción para la gestión y resolución de Garantía de Oportunidad Retrasadas GES, año 2024 (segundo informe).
- 5) Oficio Ordinario N°20991, del 21 de agosto de 2025, que remite estado de avance de Plan de Acción para gestión y resolución de Garantías de Oportunidad Retrasadas GES, año 2025 (Informe N°3, primer semestre año 2025).
- 6) Oficio Ordinario N°28165, del 04 de noviembre de 2025, que informa el estado de avance del Plan de Acción para gestión y resolución de Garantías de Oportunidad Retrasadas GES, año 2025 (actualizado a septiembre del año 2025).
- 7) Oficio Ordinario N°5868, del 10 de marzo de 2026, que da respuesta a Resolución Exenta IF/N°12297-2025, de 25 de noviembre de 2025, y Resolución Exenta IF/N°13369-2025, de 23 de diciembre de 2025, en relación a aparentes discrepancias entre el Problema de Salud y el sexo registrado en SIGGES.